

M. C. de Expte. DE 10.269/19
MESA DE ENTRADAS
29 ABR. 2019
MESA DE ENTRADA
EXPTE. N° 52827/19

TESTIMONIO

VISTO:

El Expte DE 10.269/19, ref. a Declarar de Interés Legislativo el Primer Festival de Cervezas Extremas de Latinoamérica, y;

CONSIDERANDO:

Que en los días 25 y 26 de Mayo, en el Estadio Ciudad de Caseros se llevará a cabo el Primer Festival de Cervezas Extremas de Latinoamérica.

Que este Municipio ha promovido la sanción de un Régimen de Promoción para la Fabricación de Cerveza Artesanal, siendo el primer municipio del Conurbano Bonaerense en contar con una norma de esta naturaleza.

Que este evento reviste suma importancia, ya que genera un movimiento cultural y turístico para el Municipio.

Que dicho evento, es organizado por la cervecería Juguetes Perdidos, una productora local, de gran trascendencia nacional e internacional, siendo pioneros en los estilos extremos en Argentina.

Que en el 2018 Juguetes Perdidos consiguió 37 reconocimientos en competencias regionales y mundiales incluyendo 3 veces el título de Mejor Cervecería Americana en el Concurso Internacional Aro Rojo (Támpico, México), Copa Latinoamericana de Cervezas (Lima, Perú) y Copa Poa (Porto Alegre, Brasil). También fue reconocida como la Mejor Cervecería Argentina en los World Beer Awards de Londres, U.K.

Que en este año, Juguetes Perdidos, ha sido consagrado como Mejor Cervecería Independiente y Mejor Cervecería Argentina de la Copa Pura Vida Indie en Costa Rica, la competencia más importante del mundo de cervecerías independientes, donde también obtuvieron 8 medallas, quedando al tope del medallero.


Que en el Primer Festival de Cervezas Extremas de Latinoamérica, participaron más de 50 cervecerías nacionales e internacionales (provenientes de Chile, Uruguay, Brasil, Perú, Paraguay, Panamá, Costa Rica, Estados Unidos, Australia, España, Francia, UK y Rusia) ofreciendo más de 250 variedades de cervezas.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero, en uso de sus atribuciones, aprueba la siguiente:

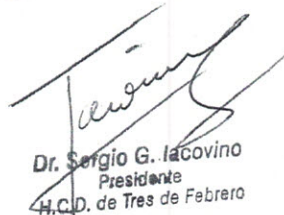
R E S O L U C I O N

Artículo 1º: Declárese de Interés Legislativo Municipal el Primer Festival de Cervezas -----
----- Extremas de Latinoamérica, que se llevará a cabo los días 25 y 26 de mayo de 2019 en el Estadio Ciudad de Caseros.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, hecho, archívese.
DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE TRES DE FEBRERO, DURANTE LA SEXTA SESION ORDINARIA DEL 26 DE
ABRIL DE 2019.-----


Oscar Eduardo Velaz
Secretario
H.C.D. de Tres de Febrero




Dr. Sergio G. Iacovino
Presidente
H.C.D. de Tres de Febrero